



000028

Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

ACTA NÚMERO CUATRO

En la ciudad de Guatemala, el día veinte de julio de dos mil siete, siendo las trece horas, Yo, **DELFINA MUX CANÁ**, actuando en mi calidad de Secretaria del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en adelante CONASAN, de conformidad con lo establecido en el artículo trece literal b) de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Decreto número 32-2005 del Congreso de la República, constituida en la sexta avenida cuatro guión sesenta y cinco de la zona uno, puerta número tres, de esta ciudad, hago constar lo siguiente:-----

PRIMERO: Que el día de hoy se realiza la cuarta reunión del CONASAN, habiéndose cumplido con todo lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Decreto número 32-2005 del Congreso de la República y su Reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo número 75-2006 de la Presidencia de la República, para la celebración de la presente reunión.-----

SEGUNDO: La infrascrita Secretaria del CONASAN hace constar que se encuentran presentes los siguientes miembros del CONASAN: Eduardo Stein Barillas, Vicepresidente de la República, Danilo Cardona del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, Amelia Flores por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; Carolina Campos Eguizábal por el Ministro de Ambiente y Recursos Naturales; Cándida González, Viceministra de Trabajo y Previsión Social; Alejandro Salim, por la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia; Teresa de Basterrechea, Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente; Ana Luisa Guillén como representante del Sector Empresarial; Nazario Huitz, Hilario Lambrechk, Rubinés Reyes Lucero, Rufino Tum Xinico representantes de la Sociedad Civil; Además por la Vicepresidencia de la República Max Santa Cruz y el Diputado Rafael Barrios Flores.-----

TERCERO: La presidencia de la reunión está a cargo del Doctor Eduardo Stein Barillas-----

CUARTO: Al contar con quórum se inicia la reunión y se procede a aprobar la agenda elaborada para la Cuarta Reunión, la cual es aprobada por lo que se procede de la siguiente manera: 1) Bienvenida y juramentación por el señor Vicepresidente de la República de Guatemala: El doctor Eduardo Stein Barillas procede a darles la bienvenida a los nuevos miembros del CONASAN y a juramentarlos como miembros representantes de la sociedad civil ante este órgano colegiado, de conformidad con lo establecido a la Ley del Seguridad Alimentaria y Nutricional y su Reglamento; asimismo al finalizar la juramentación pone del conocimiento a los miembros del CONASAN que se planteó un recurso de inconstitucionalidad en contra de todo del Reglamento de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, a lo que los presentes se dan por enterados. 2) Se somete a aprobar la agenda de tres puntos consistentes en la Presentación General de los procesos de SESAN; la Discusión del Reglamento de la Ley de Seguridad Alimentaria; Relación MAGA/Mesa Nacional Alimentaria; y puntos varios, los cuales fueron aprobados por unanimidad-----